

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
V LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Derechos Humanos**  
*Entrevista a Candidatas a Consejera*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Sala Benita Galeana**

**30 de septiembre de 2010**

---

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO DAVID RAZÚ AZNAR.-** Buenos días. Les damos la bienvenida, muchas gracias por su presencia, y desde luego una particular bienvenida a la doctora Galeana que nos acompaña hoy con el objeto de sostener con nosotros una entrevista para la próxima nominación de la candidata que ocupe un asiento en el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Quiero solicitar a la Secretaría pase lista para verificar el quórum.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista.

Diputado David Razú Aznar. Presente.

Diputado Guillermo Orozco. Presente.

Diputada Maricela Contreras. Presente.

El de la voz, diputado Carlo Pizano. Presente.

Hay 4 de los 9 diputados. Por el momento no hay quórum, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias a la Secretaría. Me parece a mí que por respeto a la candidata, a la siguiente candidata que también será entrevistada, así como al tiempo de todas y todos nosotros, podemos aplicar el artículo 26 del Reglamento que indica que en aquellos casos en que se estén celebrando reuniones cuyo objeto sea obtener información de algún grupo, institución, persona, podrán llevarse a cabo las reuniones de trabajo sin necesidad de integrar quórum, siempre que haya acuerdo de la Mesa Directiva.

Yo propondría a los integrantes de la Mesa Directiva, al diputado Secretario, que tomáramos este acuerdo para comenzar con el desahogo de esta sesión.

**EL C. SECRETARIO.-** De acuerdo, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Desde luego si no hay objeción por parte de la candidata.

De tomar este acuerdo, podríamos iniciar la sesión. Le agradecería a la Secretaría diera lectura al orden del día.

Ya tenemos quórum. Le doy la bienvenida a la diputada Lía Limón.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se pasa a dar lectura al orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y declaración legal del quórum.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Entrevista de las candidatas para ocupar el cargo honorario de integrante del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la cual será en el siguiente orden:

- 1.- Doctora Patricia Galeana Herrera.
- 2.- Licenciada Mayra Rosalinda Rojas.
- 5.- Asuntos generales.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Si no hay ninguna observación al orden del día, agradecería quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

Si nos da la Secretaría el siguiente punto del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. ¿Existe algún comentario respecto del acta que fue entregada con antelación? De no ser así, solicitaría la dispensa de su lectura dado que fue entregada con antelación.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba la dispensa por unanimidad.

Solicito ahora quienes estén a favor de aprobar el acta en sus términos, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta también por unanimidad.

El siguiente punto del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto, diputado Presidente, es el 4 que consiste en la entrevista de las candidatas a ocupar el cargo de integrante del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. En este caso comenzamos con la doctora Patricia Galeana.

Quiero recordar el formato, aunque entiendo fue hecho de su conocimiento con la antelación suficiente. Es, primero, una exposición libre con una duración de 10 minutos como máximo; después habrá preguntas y respuestas, una por cada uno de los grupos parlamentarios representados en esta Comisión, en este caso son 4 los grupos parlamentarios representados en esta Comisión, con lo cual concluiría el proceso de entrevista.

Si tiene usted conocimiento, doctora, del formato.

Quiero, para actas y para nuestros compañeros y compañera, presentar a la doctora Patricia Galeana Herrera. Ella realizó la licenciatura en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, la maestría en Historia de México y el doctorado en Estudios Latinoamericanos.

Está propuesta por la Federación Mexicana de Universitarias AC, pero cuenta además con el respaldo de 16 organizaciones e instituciones, entre organizaciones civiles y académicas que en este tiempo manifestaron su respaldo a la candidatura de la doctora Patricia Galeana. Ella es actualmente Consejera de la Comisión de Derechos Humanos y desde luego en términos de la ley correspondiente está en la posibilidad de ser reelecta.

Bienvenida doctora. El micrófono es suyo.

**LA C. DRA. PATRICIA GALEANA HERRERA.-** Muchísimas gracias.

En primer lugar quiero manifestar mi satisfacción por estar frente a esta Comisión de Derechos Humanos de una Legislatura que ha entrado pues con un importante triunfo en materia de los derechos humanos de las personas homosexuales, tema que se había quedado pendiente de que puedan contraer, no solamente tengan el derecho a contraer matrimonio, sino el derecho a adopción.

Nuestra Ciudad ciertamente con este punto y otros avances legislativos importantes que se han dado, que se ha colocado a la vanguardia no solamente del país sino también un ejemplo para América Latina, como el asunto del *ILE*, de la interrupción legal del embarazo, y también asuntos inclusive de derecho a la salud como es este, el derecho a la interrupción legal del embarazo, pero también el proteger nuestra salud ambiental dándonos espacios.

Entonces tenemos esos avances, pero desde luego tenemos muchos retos y también rezagos históricos; tenemos una ciudad que tiene más habitantes que muchos países del mundo y esto solamente habla de su gran complejidad.

Ante esto es muy importante tomar en cuenta nuestros rezagos y problemas que enfrentamos en la actualidad. En primer lugar yo quisiera mencionar el tema de la infancia, el tema de las niñas y los niños en situación de calle, que es uno de los problemas más graves que enfrenta la Ciudad de México; el de los jóvenes, este bono demográfico que hoy tenemos y que por falta de acceso a educación o a trabajo está siendo una población vulnerable al crimen organizado, y el tema de las mujeres que siendo más de la mitad de la

población es un tema que debe, que atraviesa toda la gama de derechos humanos.

En primer lugar tenemos que en la Ciudad seguimos padeciendo una violencia contra las mujeres, de cada 10 mujeres hay 7 que han sufrido algún tipo de violencia, está dándose un fenómeno verdaderamente grave y preocupante que es la violencia desde el noviazgo, una problemática que no habíamos enfrentando antes, se nos está dando ahora, y desde luego las mujeres son las que sufren mayor violación a sus derechos humanos, inclusive de autoridades y en general de su pareja.

Entonces el tema de las mujeres es un tema fundamental y no solamente porque sea más de la mitad de la población de la Ciudad, sino también porque además de ser generadoras de vida somos generadoras de patrones culturales. Entonces la inversión en el desarrollo de los derechos humanos de las mujeres tiene un efecto fundamental en otras áreas.

Otro aspecto que es muy importante y que tenemos un rezago histórico de gran consideración es el tema de la población indígena. Tenemos que recordar que somos el país con mayor población indígena de América Latina y que actualmente de cada diez personas indígenas hay cuatro que viven en las ciudades, en nuestra Ciudad se calcula que tenemos ya 400 mil personas pertenecientes a las comunidades indígenas y todas ellas como tienen problemas de derechos humanos, entre otros por ejemplo, carecen de atención médica, además de otros muchos hechos de discriminación.

A mí me gustaría recordar también que hay 8 Constituciones Latinoamericanas que les otorga más derechos a las comunidades indígenas que la Constitución Mexicana. De ahí la importancia de que con estas medidas de vanguardia que ha estado tomando la Ciudad de México, se legislara también para que la población indígena de nuestra ciudad, tenga autonomía; esto es que sea sujeto y no objeto de los derechos.

Recordar la vigencia del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, que es un convenio que sigue vigente, de acuerdo a la decisión tomada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de que después de la

Constitución y por encima de la legislación secundaria están los tratados internacionales.

Este ambiente que todavía tenemos, este ambiente de violencia exacerbada en el momento histórico que vivimos actualmente, ha hecho que haya mayor número de violaciones a los derechos humanos y el grave problema de desigualdad que enfrenta el país, del cual no puede sustraerse nuestra ciudad, lleva a que se exacerbe también la violación a derechos humanos, desde luego el derecho a tener por ejemplo para las mujeres, un salario igual a trabajo igual, no se da, hay diferencia hasta de 33 por ciento por ejemplo, y ante este escenario de violencia, hay también tentaciones a acciones autoritarias y a regresiones, regresiones en temas fundamentales como el derecho a la información que es fundamental para que exista una democracia.

Entonces tenemos avances y tenemos retos, tenemos retos también para atender a nuestros adultos mayores, cada vez se da un mayor número, tenemos retos para atender a las personas con discapacidad, la mayor parte de los edificios de nuestra ciudad carecen todavía de las condiciones necesarias para su desplazamiento y tenemos un problema gravísimo de hacinamiento para los internos o internas que están pagando alguna culpa en reclusión.

Entonces tenemos todos estos retos, me da mucho gusto que en la agenda legislativa se haya contemplado una ley de derechos humanos, seguir avanzando en el tema de igualdad, de no discriminación, atención a jóvenes, atención a las penitenciarías, la proscripción de la tortura, el tema de transparencia, de mujeres, de medio ambiente, de trata, de libertad de expresión y de derecho a la información.

Para concluir quisiera yo destacar que tenemos que hacer siempre tres acciones desde mi punto de vista paralelas. Desde luego tener la actualización del marco jurídico que nos rige, que sea acorde a los tratados internacionales en materia de derechos humanos que el país ha firmado, difundir este marco jurídico entre la ciudadanía para que la ciudadanía pueda ejercer y ver su cumplimiento y también el desarrollo de políticas públicas afirmativas en materia de derechos humanos, evidentemente el marco jurídico es responsabilidad de esta Asamblea, pero es responsabilidad de la Comisión de

Derechos Humanos el difundir dicho marco jurídico, así como el ver su observancia por parte del Gobierno.

La instrumentación de políticas públicas es fundamental, pero hay una que me gustaría destacar en particular, que es el de las políticas educativas, política cultura, si no hay en toda ley es letra muerta, si no hay una política cultural que la haga una realidad.

Termino.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias a la Consejera. Procedemos ahora a la sección de preguntas.

En primer lugar, tocaría el turno al grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. El diputado Carlo Pizano.

**EL C. DIPUTADO CARLO FABIAN PIZANO SALINAS.-** Gracias, Presidente.

Doctora Patricia Galeana Herrera, bienvenida a la Comisión de Derechos Humanos.

El grupo parlamentario tiene algunas preguntas muy concretas, quisiéramos saber su opinión al respecto.

Acción Nacional ha sido muy insistente en que en una ciudad tan grande como la que tenemos el ejercicio de los derechos humanos pues está en constante choque y un gran tema es el tema de la libertad de tránsito. Acción Nacional ha empujado desde hace ya dos legislaturas una iniciativa sobre Ley de Marchas, a fin de regular y hacer compatible dos derechos fundamentales, la expresión y la libertad de tránsito.

Uno, saber si usted conoce esta iniciativa o estas iniciativas, y dos, si tuviera una opinión al respecto; y si no conociese esta iniciativa, qué opinión le merece la posibilidad de lograr la vigencia de ambos derechos. Esa es una parte.

El otro es, como usted sabe, el año pasado se aprobó un esquema de cobro de tarifas de agua en donde dividen a la Ciudad de México en papel en cuatro clases o tipos económicos, que en realidad son dos, si uno tiene cierta, después de 3 indicadores económicos que se evalúan, pues el agua hay una tarifa para una sección o manzanas de carácter alta, otra de carácter media, otra de carácter baja y otra de carácter popular.

Uno, consultarle si esta diferenciación al acceso al agua, qué perspectiva se le puede dar desde el punto de vista de los derechos humanos; y dos, cómo plantear ante la ausencia de muchas colonias en el Distrito Federal del acceso al agua, cuál es su perspectiva ante ese derecho que deriva de un derecho a la vida y que deriva de un derecho a la alimentación, qué retos se presentan aquí en el Distrito Federal desde el punto de vista de derechos humanos en materia del agua.

Dos, la Comisión de Derechos Humanos ha hecho una recomendación al Tribunal Superior de Justicia en materia de una posible red de prostitución en reclusorios. Su opinión al respecto de la contestación del Tribunal Superior de Justicia respecto a no aceptar la recomendación por no ser autoridad competente, qué reflexiones le genera esto.

Básicamente serían mis preguntas.

Gracias por su respuesta.

**LA C. DRA. PATRICIA GALEANA HERRERA.-** Con mucho gusto, diputado Carlo Pizano.

El punto número uno, sobre la libertad de tránsito, cómo hacer compatible esta libertad con la libertad de expresión. A mí me parece que desde luego tenemos que buscar la solución, y bueno, pues es un problema que los legisladores cómo encontrar esa solución.

A mí solamente me preocupa que no se limite en ningún sentido la libertad de manifestarse, porque eso me parece un elemento esencial a una vida democrática, y además en una situación de grave crisis como la que vive el país, de tensión, de desigualdad, de pobreza, a mí me parece que sería muy peligroso cerrar alguna vía para la libre manifestación de las ideas.

Entiendo su punto de vista, ver cómo se compatibilizan, y creo que si se encuentra una solución por medio de la cual no se limite, no se coarte la libertad de manifestarse y se permita la libertad de tránsito, qué bueno; pero si nos ponemos a optar en cuál es a la que le tenemos que dar prioridad, yo le doy prioridad desde luego a la libertad de expresión que a libertad de manifestación.

En cuanto al derecho al agua. Desde luego, es el derecho a la vida, es un elemento vital para todos.

Desde luego también estoy consciente que tenemos que ver una serie de reformas fiscales porque precisamente el sistema que hemos tenido ha propiciado la concentración de la riqueza y la multiplicación de la pobreza. Entonces, en este escenario sí considero que sería justo que quienes tienen más recursos puedan tener una cuota más alta por el agua que van a utilizar, y quienes no la tienen de hecho debería de ser prácticamente gratuita para las zonas populares.

En cuanto al asunto del Tribunal Superior de Justicia y la red de prostitución, no soy abogada para conocer realmente si está o no dentro de las facultades del Tribunal, pero me parece que todas las instancias deben de coadyuvar para acabar con semejante red de prostitución. Entonces, aun cuando entiendo que puede ser un problema que atañe a diferentes autoridades, creo que todos, incluido el propio Tribunal, deben de hacer lo posible por acabar con esta situación gravísima de violación de derechos humanos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Agradezco mucho a la doctora Galeana su respuesta, así como la pregunta. Tendríamos en principio una pregunta más, en esta ocasión por parte de los integrantes del grupo parlamentario del PRD, también el diputado Julio César Moreno, parece que tendríamos entonces que definir los integrantes del grupo parlamentario.

**LA C. DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIÁN.-** Yo quisiera comentar que como el diputado no había llegado a tiempo, comentamos el diputado Guillermo Orozco Loreto y yo al principio, habíamos acordado que yo haría la pregunta.

**EL C. DIPUTADO JULIO CÉSAR MORENO RIVERA.-** Digo, nadie está coartando el derecho de la diputada, qué bueno que llegó tiempo antes, pero yo apelaría, diputado Presidente y compañeros integrantes, en base al artículo 17 del Reglamento Interior de las Comisiones, soy integrante de esta Comisión y ese artículo me faculta también para solicitar el uso de la palabra, no obstante que aquí hay un formato. Yo rogaría a ustedes que solamente se me permitiera hacer el uso de la palabra.

**EL C. PRESIDENTE.-** Desde luego todo integrante de esta Comisión puede hacer uso de la palabra en cualquier momento en cualquier Comisión.

El diputado Pizano.

**EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.-** Aprobamos como Comisión el formato. Yo no tengo inconveniente en que se acuerde en este momento cambiar el formato. Me parece también que por respeto a quien comparece ante nosotros tiene una expectativa de un equis número de preguntas por grupo parlamentario, entiendo que no es mayor problema dos, tres preguntas más, pero nos reservaríamos nosotros como Acción Nacional el derecho a también entonces que yo ya ejercí el derecho como parte de mi grupo parlamentario, si la diputada Lía Limón quisiese hacer una pregunta también haríamos el derecho de ejercer la misma.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿No sé si haya alguien que esté en desacuerdo con este planteamiento? Yo estoy de acuerdo. En ese caso, le daría la palabra a la diputada Maricela Contreras, para escuchar la respuesta de la doctora Galeana, y después le daría la palabra al diputado Julio César Moreno también para hacer una intervención.

**LA C. DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIÁN.-** Muchas gracias. Buenos días. Bienvenida, Patricia Galeana.

Usted pone énfasis en los derechos de las mujeres en su exposición, postura que comparto por el trabajo que hemos venido realizando desde hace tiempo en el tema de la lucha por la igualdad de los derechos de las mujeres. Al respecto me gustaría saber su opinión de lo siguiente:

Desde hace meses se ha hablado de la reforma electoral en el Distrito Federal. Nosotros hemos puesto énfasis en la paridad de género como pilar fundamental de la construcción democrática de la ciudad y cuestión de reconocimiento del derecho a la igualdad, sin embargo algunos diputados, francamente lo digo, se oponen a la paridad al 50-50. ¿Cuál sería su opinión con respecto a los derechos políticos de las mujeres que participamos en los partidos políticos?

También me inquieta el tema de la trata de personas en los reclusorios, toda vez que es un hecho muy grave. ¿Qué opinaría usted de la instalación de una

mesa urgente entre la Procuraduría, el Tribunal y la Comisión de Derechos Humanos y otras autoridades que están o tendrían competencia en el asunto?

Finalmente, en las mesas que sostuvimos con representantes del actual Consejo, se ha hablado mucho del marco de la elección del presidente, lo comentamos, que la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal tiene un papel paradigmático por su autonomía y por su autoridad. ¿Qué acciones estaría impulsando en el Consejo para que esta imagen y este papel y esta autoridad que ha ganado la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal se mantengan?

Sería cuanto. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias a la diputada Contreras. Doctora, tiene usted el uso de la palabra.

**LA C. DRA. PATRICIA GALEANA HERRERA.-** Diputada Contreras, desde luego que el tema de los derechos políticos de las mujeres es uno de los rezagos históricos, el que tenemos con las comunidades indígenas, el otro es con las mujeres. Tenemos que recordar que fuimos de los últimos 4 países en América Latina en reconocer los derechos políticos de más de la mitad de su población.

Entonces evidentemente las mujeres estamos subrepresentadas en los tres poderes de los tres niveles de gobierno, esto se originó a nivel nacional, ahora no cubrimos la cuota mínima parlamentaria, están por delante de nosotros muchos países que tienen menor desarrollo económico y mayores problemas todavía que los que enfrentamos nosotros, o sea tenemos una subrepresentación muy grave, y a mí me parece fundamental que se acepte la paridad de género.

Esta idea que algunas personas han externado de que lo importante es que las personas sean electas por sus méritos, hemos visto históricamente que es necesario tener estas políticas afirmativas para romper esta discriminación histórica que ha habido para las mujeres y su acceso en materia política, de derechos políticos.

En cuanto a la trata de personas, me parece que es urgente que se haga esta mesa, es un problema muy grave, de hecho en la Comisión hemos venido

alertando desde hace mucho tiempo los graves problemas que enfrentan las internas en los reclusorios, del hacinamiento que hay, de la falta de respeto a sus derechos humanos, y desde luego esa mesa podría ayudar a solucionar muchos problemas.

En cuanto a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, evidentemente ha cobrado una autoridad moral que es fundamental para toda Comisión, la tiene que mantener, ¿cómo mantenerla?, desde luego con una gran actividad de vigilancia de la observancia del marco jurídico que se ha dado la Ciudad para que se respeten los derechos humanos, vigilando a la autoridad para que así lo haga, y creo que la reorganización que se está dando de la propia Comisión en temas para atender temáticamente los problemas que enfrenta la Ciudad es muy importante. Por eso yo he insistido en que también hace falta tener dentro de esa organización temática el tema de género, la atención a las mujeres, y yo creo que todo esto se verá sin duda en la Ley de Derechos Humanos que va a hacer esta Comisión.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias a la doctora Galeana.

Cedo ahora el uso de la voz al diputado Julio César Moreno, que hará una intervención, y también ha pedido la palabra la diputada Lía.

**EL C. DIPUTADO JULIO CÉSAR MORENO RIVERA.-** Gracias, diputado, por mi solicitud. Agradezco a mis compañeros por habernos apegado al artículo 16 de este Reglamento.

Bienvenida doctora. Tengo algunas preguntas qué hacerle.

Una de ellas es ante la ola de inseguridad que vive nuestro país, nuestra Ciudad, por supuesto que nos hemos visto en la necesidad de elaborar herramientas que el den al Estado, en este caso al Distrito Federal herramientas para poder enfrentar al crimen organizado, a la delincuencia. Una de estas herramientas tan importantes que nos costó mucho trabajo llevar al Pleno y aprobarlas y que por supuesto participamos diputados de todas las fracciones, fue la Ley de Extinción de Dominio, pero de manera sorprendente esta Ley de Extinción de Dominio, donde cuidamos incluso cuestiones tan importantes como la notificación a quien se le pretende aplicar la Extinción de Dominio del inmueble, una notificación que nada tiene que ver con la víctima

del delito en donde llámese un secuestro, donde se cometió ese secuestro, el inmueble una cosa es notificarle al dueño del inmueble y otra cosa es notificarle a la víctima de ese secuestro. Todo eso lo cuidamos con demasía.

Me llama mucho la atención que el ombudsman capitalino de repente se aventó al puntada de interponer una controversia constitucional contra esta herramienta fundamental, elemental para el combate a la delincuencia. ¿Qué opinión le merece?

Digo esto porque ustedes como Consejo por supuesto de que son, están para opinar en el Consejo sobre los temas relevantes como lo marca la ley sobre este tipo de situaciones, creo yo que ustedes tienen una opinión antes de emitir una recomendación con el mismo ombudsman capitalino, ¿cuál fue su postura al respecto, doctora Patricia Galeana?

Igualmente hay sobre el delito de secuestro, es la III Legislatura, nosotros legislamos para que en el Distrito Federal haya las penas más severas, 50, 60, 70 años de cárcel cuando se priva de la libertad, sino también de la vida en el propio secuestro, se mutila, se pide rescate, 50, 60, 70, años, incluso el secuestro exprés lo tipificamos por primera vez y se puso una pena de 20 a 40 años de cárcel, altísima, esa no existe en otros Estados.

Aquí en el Distrito Federal, 50 a 70 años de cárcel, que no sé quien aguante 70 años de cárcel para este tipo de aberrante delito. Sin embargo hay legisladores que insisten y me da la impresión que con un tinte más demagógico que otra situación, sobre el tema de la cadena perpetua, que ni siquiera ha prosperado en el Congreso Federal, que desde mi punto de vista eso ya sería otro debate, eso transgrede la Constitución.

Insisten aquí en que ahora se eleve a cadena perpetua, que además es un refrito que ya cada que está de moda el asunto, vuelve. ¿Qué opinión le merece al respecto también este tema?

Por último, una pregunta así obligada, usted lleva 4 años dentro de este Comité, ¿por qué cuatro años más? ¿Por qué no darle paso a otra propuesta, digo tiene sus argumentos, pero por qué 8 años, por qué 4 años más?

Ha habido casos por supuesto que si se quedan 8 años, 4 más 4, pero obviamente hay que ver su desempeño. A mí me preocupa mucho y lo digo con

toda claridad porque el Consejo más que estar aplaudiendo todas las acciones el ombudsman, debe ser un organismo crítico, pero además de ayuda y de apoyo para que tenga una buena dirección el comportamiento del ombudsman capitalino y a decir verdad, con todo respecto, al menos desde mi punto de vista particular, ha dejado mucho que desear.

Entonces esas son mis tres preguntas.

**LA C. DRA. PATRICIA GALEANA HERRERA.-** Con mucho gusto, diputado Julio César Moreno.

El primer punto es la inseguridad. Sí evidentemente yo ya lo había manifestado, en mi exposición inicial, frente a esta escalada de violencia inédita en la historia de México desde que acabó la revolución armada.

Tenemos ciertamente que se vulneran más los derechos humanos de toda la ciudadanía y mencioné que se dan en efecto tentaciones autorizadas para poder contender con el problema de la criminalidad.

Entonces en efecto el tema desde esta posición del ombudsman, exactamente, ese tema fue discutido por el Consejo y se consideró que desde luego teníamos que cuidar también los otros derechos, es un problema semejante al que planteó el diputado Pizano de hacer compatibles los derechos, el derecho a la libre expresión de las ideas, a la manifestación y al tránsito y el derecho de tránsito.

Aquí tenemos que ver el derecho de quienes tienen alguna propiedad, y por esta razón es que mayoritariamente el Consejo apoyó a la posición del ombudsman. Yo también apoyo.

En cuanto al secuestro, sí es un momento terrible. El asunto de establecer esta alta penalidad, se ha visto, desde luego no soy penalista, pero sí he estudiado las experiencias de este tipo de normas, en otras partes del mundo la experiencia que nos da el derecho comparado para ver que no se solucionan los problemas sociales y los de criminalidad con la elevación de la pena. Esto es lo que se dijo en el argumento, que empezamos a usar desde luego en contra de la pena de muerte, que en otras partes del mundo existe.

En este sentido, el tema que encadena perfecto, equivaldría a una pena como se dice que difícilmente podrían las personas cumplir, consideramos que más que elevar la penalidad, hay muchísimas órdenes de atención por ejemplo que no se han ejercido. Entonces no tenemos ni siquiera los espacios adecuados en las penitenciarías para poner a las personas, por eso muchísimas veces hemos sabido de casos de personas que son recluidas y que por falta de espacios, en fin, después hay una liberación inclusive anterior a lo que se había acordado como pena en un principio. Tenemos que resolverlo.

Es un problema integral, social, no es un problema que se resuelve con mayor penalización, desde mi punto de vista, y además abona en apoyo a este punto de vista especialistas en derecho penal y es efectivo de derecho comparado que se han visto en la materia.

En cuanto a por qué reelegirme y no dar paso a otras personas, tiene usted razón, yo no en un principio dije que yo dejaba mi lugar para que lo ocuparan otras personas, y fueron las organizaciones las que me pidieron que me quedara. Entonces me estoy quedando, creo que también esto abona en que algún trabajo positivo habré hecho dentro de la Comisión para que me hubieran pedido la permanencia.

**EL C. PRESIDENTE.-** Le agradezco mucho la respuesta a la doctora Galeana y tiene el uso de la palabra la diputada Lía Limón.

**LA C. DIPUTADA LIA LIMON GARCIA.-** Muchas gracias, buenos días.

Quería aprovechar para hacer algunas preguntas, las dos primeras de ellas con el seguimiento a lo preguntado por mi compañero, el diputado Carlo Pizano y que considero no fue suficientemente respondido.

Primero, en cuanto al esquema tarifario de agua, entiendo su apoyo a un esquema diferenciado que atienda la inequidad. Sin embargo este esquema pues no protege un bien escaso porque no sanciona el desperdicio de agua, y pone en riesgo a futuras generaciones de no poder acceder a un bien que lo consideramos parte de un derecho humano. ¿Qué me puede decir al respecto?

Por otro lado, en cuanto a la Ley de Marchas, entiendo su opinión a favor siempre que no se limite la libertad de expresión. ¿Qué es limitarla y qué no es limitarla?

Es decir, en concreto: ¿Qué haría usted o cómo legislaría si le tocara legislar al respecto?

La tercera pregunta: A un año de gestión del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, me gustaría preguntarle cuál sería su balance.

Yo coincido con el diputado Julio César Moreno en que parte de la labor de este Consejo debe ser una labor aguda, una labor crítica. Me interesa conocer su opinión, en qué ha acertado y en qué ha fallado.

Por otro lado, quisiera preguntarle: Recientemente en la fracción del PAN presentamos una iniciativa que propone la creación de incubadoras y protectoras de abandono. En nuestra opinión, estas incubadoras permiten garantizar la dignidad e integridad del menor al ser depositado por una madre que no puede quedarse con él en un lugar seguro, es decir, le da una opción a una madre que desea abandonar a un hijo, que evidentemente no es lo óptimo, pero pues seguramente no lo harán por las mejores razones, es muy complejo juzgar estos temas, y da la opción de que los menores pues no corran el riesgo de perder la vida, como en muchos casos sucede, al ser depositados en botes de basura o ser depositados en la vía pública; y por otro lado, en nuestra opinión además da una opción más a las mujeres al poder depositarlo aquí sin ser sancionadas, hoy son penadas cuando abandonan a un hijo, y esto pues les da la opción de hacerlo sin ser penadas.

Me gustaría conocer su opinión al respecto.

Por último, usted mencionó como un tema importante el tema de transparencia, y me queda claro que por razones de tiempo no pudo detallar qué le parece, cuáles le parecen los principales retos o las principales reformas necesarias en materia de transparencia. Si pudiera usted mencionarlo, por favor.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Limón. Adelante, doctora.

**LA C. DRA. PATRICIA GALEANA HERRERA.-** Diputada Lía Limón, el punto número uno que respondí insatisfactoriamente para usted sobre la tarifa del agua, yo no creo que la solución sea la represión y la sanción. Evidentemente tiene que haber límites para que no se den violaciones a los derechos, toda la

libertad personal termina donde empieza la del prójimo, pero creo en un tema cultural, por eso hablaba de la importancia no solamente de establecer el marco jurídico equis o seta, sino que ese marco jurídico cuente con una política cultural.

Entonces voy más que por la sanciones, que luego crean una serie de cuerpos que van a caer en la corrupción de a quién se sanciona y a quién no se sanciona y toda la infraestructura burocrática que eso implica, creo más en la educación de la población para cuidar ese líquido vital que en las sanciones.

En cuanto a la libre manifestación de las ideas, el problema que tenemos, desde luego, es que hay muchos grupos sociales que quieren hacerse oír, y si los vamos a hacer que se releguen a un lugar en donde nadie se entera que se están manifestando, que eso es lo que ellos argumentan, quieren estar donde puedan hacer visible la violación a sus derechos humanos, pues eso sería limitar su derecho a manifestarse y a la libertad de expresión.

Entonces ¿qué haría yo? Bueno, pues vería, creo que también es muy difícil hacer una reglamentación generalizada, o sea cada problemática social creo que debía de tener una atención particular, porque tampoco se puede reglamentar, igual hay diferencias en los problemas sociales que enfrentan los diferentes grupos que quieren manifestarse. Entonces, debe de haber un estudio por parte de las legisladoras y legisladores para encontrar ese justo medio que buscamos siempre en todos los aspectos.

En cuanto al balance sobre este primer año de gestión del Ombudsman capitalino, yo quiero decir que ha tenido el acierto de dar continuidad a los aspectos positivos que se habían hecho en la administración anterior y que todavía no podemos ver cuál va a ser el resultado de esa reingeniería que se ha hecho, con una división temática para atender a los diferentes temas de violación a derechos humanos por tema y no por la estructura anterior que tenían las visitadurías. Entonces, creo que es difícil ahorita todavía evaluar y decir si eso va a funcionar o no, tenemos que dar un poco más de tiempo para ver sus digamos errores.

Algunas organizaciones consideran que debe de haber mayor activismo dentro de la Comisión, puede ser que sí, que el Ombudsman capitalino esté más

presente en todos los medios con todos los temas, eso han demandado las organizaciones de la sociedad civil, eso sería tal vez algo que tendría que reforzarse.

En cuanto a que las mujeres tengan la posibilidad de entregar a los hijos no deseados en una institución.

**LA C. DIPUTADA LÍA LIMÓN GARCÍA.-** No, en hospitales.

**LA C. DR. PATRICIA GALEANA HERRERA.-** En los hospitales, a mí me parece que esto es algo que no puede evitarse, o sea me parece que es bueno que lo puedan hacer, yo no estoy en contra de que se haga. Creo que ya lo importante es que está despenalizada la interrupción legal del embarazo, y si hay alguna mujer que pasó las doce semanas y no pudo interrumpir su embarazo, puede llevarlo a término y quiere entregarlo a una institución social, en el propio hospital, debe de ser algo de su libre elección.

En cuanto a la transparencia, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información surgió desde sus orígenes a nivel federal con graves carencias, puesto que primero se habló sí de la apertura de la transparencia, pero se dejaron dos temas fundamentales, que era la protección a datos personales y también la reglamentación de los archivos públicos.

Entonces, me parece que es muy importante tomar en cuenta, cuando se legisle en la materia, el trípode en el que se asienta el derecho a saber, el derecho a la información, el lograr el equilibrio entre ese derecho a la información fundamental para todo régimen democrático, pero también la protección a datos personales.

Otro tema que han dejado totalmente olvidado hasta la fecha, no tenemos Ley de Archivos, y los documentos están en los archivos, los documentos tienen información pero esta información no nos es suficiente la que ponga en la red una institución gubernamental, nos hace falta los documentos probatorios de esa información que circula por la red, porque por la red cada quien puede poner lo que quiere, pero necesitamos los documentos probatorios, y esos no han tenido hasta la fecha la reglamentación que se requiere en el país ni tampoco en esta ciudad.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias a la doctora. Le doy la bienvenida a la diputada Alicia Téllez, quien hará ahora uso de la palabra para hacer una última pregunta.

**LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ.-** Bienvenida, candidata Patricia Galeana. Ofrezco una disculpa por el retraso, que generalmente en esta Comisión no me gusta hacerlo, por el interés que para mí representa el tema, pero bueno ahí hubo algún acontecer antes.

Yo conozco su trayectoria, sobre todo me hermané mucho en el asunto este del museo de las mujeres, fallido en su principio, y por ser luchadores del feminismo desde hace mucho tiempo, ha tenido que ver con coincidencias en algunos asuntos que tienen que ver con el género, con las universitarias también.

Realmente cuando uno llega tarde, que siente que ya lo mejor preguntaron todo lo que traía con preocupación, pero sí quisiera, esperando que no se reitere la pregunta o no se repita, pues, es que yo realmente no he visto en la Comisión de Derechos Humanos acciones muy contundentes en lo que tiene que ver con la violencia hacia las mujeres. Si bien es cierto la Comisión por sus facultades y a través de recomendaciones tiene la posibilidad de hacer observaciones en las diferentes instancias, en el caso de la violencia contra las mujeres la actitud, sobre todo, de las áreas jurisdiccionales, sentimos que no son tan receptivas a veces a las recomendaciones. En el seno del Consejo no sé si estén pensando algo en especial.

También por algunos acercamientos que he tenido con algunos refugios que hay de mujeres violentadas y ante la privacidad que tienen que tener estos, también en muchas ocasiones, yo no sé si las personas encargadas de los refugios, dado los tiempos cuando ya se van cumpliendo, que las que por ahí están tienen que abandonarlo porque pasa el ciclo, que ellas se reincorporan a la sociedad, pero que muchas veces esto no se concluye, yo sé de casos que han acudido a la Comisión de Derechos Humanos para ampliar un poco su permanencia en los refugios y que tampoco hay mucha recepción o mucha respuesta al respecto.

Yo no sé si en seno de la Consejo ustedes han estado pensando en algunas acciones desde su ámbito para que pudiéramos en esta parte poder avanzar, porque a mí me parece, sobre todo y reiterando la pregunta en la parte de los órganos jurisdiccionales, pero también por la propia parte de los derechos humanos, que se van dejando los asuntos a veces sin llegarse a concluir.

Esa sería mi preocupación, porque sentimos que no es un asunto que lo estemos atendiendo con la debida puntualidad.

Gracias por su respuesta.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Tiene usted el uso de la voz, doctora.

**LA C. DRA. PATRICIA GALEANA HERRERA.-** Diputada Alicia Téllez, respecto al museo de la mujer, no es un proyecto fallido, evidentemente no se pudo hacer en el museo, en la casa de Leona Vicario, como habíamos propuesto al gobierno federal por haber sido la primera mujer que tuvo un reconocimiento de la soberanía nacional al consumarse la independencia y tenía ese significado, además de ser Leona Vicario una mujer nacida en esta Ciudad, ahí sí no se logró; tampoco se logró en ninguna otra instancia del Gobierno del Distrito Federal. Pero afortunadamente, el doctor José Narro Robles sí nos apoyó y el museo se va a abrir el próximo 8 de marzo de 2011 en Bolivia 17, la casa donde estaba la antigua imprenta universitaria.

En cuanto al tema de la situación de las mujeres, evidentemente es uno de los rezagos, yo mencionaba dos históricos que son indígenas y mujeres, y en el caso de la Comisión, yo siempre tuve inclusive enfrentamientos en este sentido dentro del Consejo y con el ombudsman anterior y ya se lo planteé al ombudsman actual, sobre la necesidad de fortalecer las acciones de la Comisión en la materia con la creación de una Visitaduría Especial para los temas de género. Esto espero que se haga, sino desde luego de ser reelegida, seguiría dando esta batalla porque se hizo en la administración anterior, en un departamento que después se diluyó, cuando se nos habla de que hay transversalidad, pero después no queda en nada. Hace falta una oficina de seguimiento de la envergadura de una Visitaduría.

En cuanto a los refugios para mujeres golpeadas, este es un tema terrible, sobre todo si sabemos el altísimo índice de violencia que viven las mujeres de

la Ciudad de México, hay insuficiencia de albergues para mujeres golpeadas. Esa es una de las razones por las que no se permite que se queden más tiempo cuando muchas de ellas desde luego que lo necesitan y entonces es uno de los grandes pendientes que tenemos. Yo ahí yo hago un llamado a las legisladoras y legisladores para atender este tema porque no nos es suficiente con que haya unos cuantos albergues en una Ciudad que como decíamos tiene más población que países enteros. O sea nos hacen falta muchos albergues y desde luego nos hace falta esta política de reeducación de la población para superar la violencia, esta política educativa, política cultural para cambiar la mentalidad discriminatoria hacia las mujeres.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias doctora. No sé si hubiera alguna otra intervención.

De no haberla, daríamos por concluida esta entrevista, agradeciéndole desde luego, doctora, sus puntuales respuestas.

La versión estenográfica quedará, yo espero, esta misma tarde en la red y desde luego le deseamos la mayor de las suertes y de los éxitos en esta postulación que estaríamos en principio dictaminando el próximo martes.

¿Alguna intervención adicional? Sí, diputado.

**EL C. DIPUTADO JULIO CESAR MORENO RIVERA.-** Gracias Presidente.

Solamente es para un comentario final, doctora Patricia Galeana. Sí me preocupa mucho el hecho y la importancia de la función que desempeñan los consejeros. En caso de que usted sea reelecta, lo que todavía vamos a tener que decidir, en lo particular mi voto está indeciso, pero bueno eso ya lo decidimos nosotros, yo sí nada más exhortaría a que el papel que se desempeña como Consejero sea verdaderamente de apoyo, que sea crítico, sobre todo a las decisiones del ombudsman, es muy importante. No un papel donde en la mayoría de otros consejeros ha sido un tanto sumiso y que hay recomendaciones del ombudsman que pareciera más que están a la defensa de la delincuencia que de la ciudadanía.

Yo creo que es ahí donde el Consejo tiene que intervenir para poder orientar esas acciones y sobre todo una institución tan importante deben de ser bien vistas por la ciudadanía.

Yo la felicito y esa sería mi intervención.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Algún comentario, doctora?

**LA C. DRA. PATRICIA GALEANA HERRERA.-** Yo nada más quisiera decirle al señor diputado Julio César Moreno que yo entiendo que hay que, justamente somos los representantes de la ciudadanía frente a esta Institución y mi actitud siempre ha sido crítica absolutamente con todas y en todas las instituciones donde he estado. No pertenezco a ningún partido y soy además de una académica una militante ciertamente de derechos humanos y por eso creo que no podemos combatir al crimen permitiendo violación a derechos humanos, porque aún el peor criminal es un ser humano y no puede ser torturado y merece respeto. No podemos combatir al crimen con crimen.

Eso es todo, diputado. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, doctora. Con esto sí daríamos por concluida esta primera entrevista, insisto, deseándole el mayor de los éxitos. Agradecemos su postulación.

Señalando que estaremos teniendo la discusión en principio, está acordada para el próximo martes de la otra semana, para tener la discusión y dictaminación y la propuesta que haría esta Comisión al Pleno respecto de la candidatura correspondiente. Muchas gracias y muchas felicidades, doctora.

**LA C. DRA. PATRICIA GALEANA HERRERA.-** Muchas gracias, diputado por su atención.

**EL C. PRESIDENTE.-** Yo solicitaría desde luego, es un ejercicio de la libertad de cada diputado. Creo que no deberíamos pasar lista, estamos haciendo trabajo legislativo en una comisión acordada, si bajamos en este momento a pasar lista aceleramos el proceso de quórum que de todas formas va a tardar y que me parece que no podemos dejar de ninguna manera esta sesión formal de Comisión que fue iniciada, insisto, es una sugerencia.

Muy buenos días a la licenciada Rosalinda Rojas, le agradezco mucho su presencia aquí. En un momento se reincorporarán los diputados faltantes, están en el pase de lista, pero bueno, el formato que ya conoció, ya fue presenciado también por usted, es una exposición inicial de 10 minutos para continuar con preguntas y respuestas por parte de los diputados que así lo decidan, me parece que así lo decidan y después de ello con lo cual concluiría la entrevista correspondiente.

Para actas quiero señalar que la licenciada Mayra Rosalinda Rojas es licenciada en antropología social por la Escuela Nacional de Antropología e Historia y Trabajo Social. Así como realizó estudios de psicoterapia racional, emotivo, cognitivo, conductual, en el Instituto Albert Ellis, de Nueva York, sede México.

Ella es propuesta por el Centro de Estudios Sociales y Culturales, Antonio Montesinos, Asociación Civil, y viene además con el respaldo de 10 organizaciones de la sociedad civil, que en el tiempo en el que estuvo su postulación, apoyaron esta candidatura.

Sin más, licenciada Rojas, yo le cedo el uso de la voz.

**LA C. LIC. MAYRA ROSALINDA ROJAS.-** Gracias, buenos días, a todas y a todos, agradezco el estar acá en la reunión de trabajo.

Quisiera decir que para nosotros y para mí la promoción de los derechos humanos requiere de atención y sensibilidad. Creo que es una tarea que se debe de promover, pues esto podrá permitir un cambio en el paradigma social y cultural que tenemos.

Como sociedad nosotros incorporamos la perspectiva de derechos humanos. Creo que podremos generar una ciudadanía real, democrática, en donde la

educación formal y no formal permita a la sociedad en general conocer sus derechos, defenderlos y ejercerlos.

Una de las áreas que es importante es trabajar todo este espacio que tenemos como bono demográfico, efectivamente tenemos una sociedad que está perdiendo este bono; y los niños, las niñas, los adolescentes son un área que ha quedado dejada un poco de lado, que no ha sido atendida, y nosotros necesitamos que estos niños aprendan a ejercer efectivamente sus derechos, que los conozcan, los ejerzan, los promuevan, ya que creemos que es a partir de la educación, del conocimiento, que las personas pueden desarrollar una sociedad más democrática.

Cuando nosotros estamos haciendo trabajo dentro de las comunidades, hemos estado trabajando dentro del Distrito Federal en diferentes delegaciones, trabajo directamente con infancia, con mujeres, vemos la necesidad de avanzar en la reconstrucción de toda una serie de constructos sociales y culturales que vienen empobreciendo nuestro ejercicio democrático.

En la medida en que seamos capaces efectivamente de hacer que la ciudadanía en general conozca, promueva, ejercite sus derechos, en esa medida vamos a poder ir avanzando.

Hemos logrado generar vínculos con diversos actores sociales, tanto compañeros de la sociedad civil como autoridades. Hemos estado generando trabajo en escuelas de educación básica, en espacios comunitarios, generamos un diplomado específicamente contra la explotación sexual infantil con la Universidad Iberoamericana y con el Politécnico Nacional, que se transmite a 14 sedes en este momento en la República, porque creemos que es un problema que nos va a permitir sensibilizarnos para empezar en una problemática muy específica, que es la explotación sexual infantil; y en la medida en que nos sensibilicemos, profundizar el conocimiento, el análisis y el avance en la promoción de políticas públicas con respecto específicamente por ejemplo a la infancia y a la explotación sexual.

Creemos que si bien es cierto que esta Asamblea y esta ciudad han avanzado muchísimo y son la punta de lanza en la promoción de legislaciones adecuadas para los derechos humanos, también creemos que hay espacios en los que

todavía tenemos que trabajar. El asunto de género, el asunto de la infancia, el asunto de poblaciones excluidas, son temas que tendremos que trabajar para avanzar en un espacio más democrático.

La violencia que se vive en el país, la Ciudad de México finalmente no está exenta de ella también. Hemos encontrado que esta violencia tan exacerbada a través de todos los problemas sociales y económicos que están presentes, además de las bandas del crimen organizado y de la delincuencia en general, está sustentada quizá un poco también en esta polarización en donde unos pocos, muy pocos, tienen todo, y otros muchos cada vez más tenemos menos. Entonces el avanzar en la parte de buscar generar un equilibrio entre estas disparidades, quizá sea parte también de lo que tengamos que avanzar.

Hace un momento cuando hablaban por ejemplo del problema del agua, es un problema muy fuerte no sólo en la Ciudad de México, que en la Ciudad de México decían dentro de algunos años, yo creo que en este momento ya es un grave problema en la Ciudad de México, hemos generado una cultura del desperdicio, del ahorita, sin pensar en el futuro.

A propósito de pensar en el futuro, la gente en general ve a los niños como el futuro. Los niños no son el futuro, los niños son el presente, el aquí y el ahorita. Si tú quieres trabajar a futuro entonces vas a seguir teniendo la misma problemática, las cosas se trabajan en este momento.

Tenemos problemas en la ciudad, seguimos teniendo problemas de discriminación con respecto a poblaciones vulnerables, a niños en situación de calle, con respecto a ancianos, se requieren políticas más fuertes, dentro de muy poco tiempo se nos invertirá este asunto del bono y entonces vamos a ser muchísimo más viejos y mucho menos jóvenes que puedan enfrentar estas situaciones, entonces tendremos que ir previendo todas estas situaciones.

Hemos avanzado dentro de la ciudad en el asunto de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, y ha sido un avance que ha permitido a otros estados empezar estas discusiones.

La importancia de participar en una agenda política creo que debe de venir no desde los escritorios, debe venir desde la realidad. El hecho de estar participando nosotros directamente en comunidad nos permite, con redes

comunitarias que hemos ido generando en delegaciones consideradas difíciles, como puede ser la Cuauhtémoc, la Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Alvaro Obregón, encontrar en la gente, capacitar a la gente con herramientas en donde ellos promuevan, digan cuáles son sus necesidades y desde ahí se generen políticas públicas para la atención, creemos que es algo que puede resultar fundamental para que podamos seguir en este sentido siendo punta de lanza dentro de la legislación.

Creemos que la sociedad civil debe sumar, yo siempre digo que son operaciones matemáticas básicas, sumen a todo el que quiera trabajar, generen multiplicadores para que podamos llegar a todos los espacios, resten las diferencias para que podamos avanzar juntos, no dividan y eso les va a permitir llegar a la N potencia cualquier proyecto que se genere, porque creemos que efectivamente sólo podemos trabajar si podemos articularnos la sociedad civil, el Estado y la sociedad en general.

No tendría mucho más en realidad qué decir, no he tenido mucha participación dentro de lo que es la Comisión de Derechos Humanos. Sé que es importante que la sociedad exija tanto al Estado como a la misma Comisión de Derechos Humanos que efectivamente las cuestiones que están dentro de la discusión de los problemas de la ciudad o del país sean atendidos y la posibilidad de convertirse en copartícipe e impulsar estas problemáticas, nos permitirá ir avanzando un poco más.

Eso es todo lo que puedo decirles. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias.

**LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TELLEZ SÁNCHEZ.-** Buenos días, sea bienvenida, licenciada Rosas.

Mire, yo de lo que usted nos comenta rescato algunas cuestiones que me parece importante comentar y a la vez ponerle a su consideración.

Yo creo que la riqueza de la sociedad en estos Consejos Ciudadanos permite tener esa objetividad en la visualización de muchos temas, y se lo digo porque yo un tiempo fui integrante de un Consejo también ciudadano, y que creo que lo más importante de esos Consejos es la riqueza fresca que uno aporta, que

no está de alguna manera contaminada con todo lo que a veces suele ser burocrático o representa una observancia plena a toda una reglamentación.

Entonces, en ese sentido me parece muy rescatable lo que usted nos comenta, y que yo veo en su currículum el trabajo que ha hecho con redes ciudadanas y demás.

Pero yo le preguntaría en el caso de toda la población que está en situación de calle, sobre todo en niños y jóvenes que caen presa fácilmente luego de la explotación sexual, de la comercialización de sus cuerpos y demás.

Usted si llegara a ser Consejera de la Comisión, qué propondría hacer también de manera contundente y por la experiencia que tiene con sus redes sociales y con trabajo de calle para que precisamente fuéramos pudiendo avanzar en darle respuestas a toda esta población que cada vez se acentúa más y que traspasa ya incluso la situación de calle hacia lo que ya comentaba que tiene que ver con toda la explotación sexual, sobre todo a menores que están en esta situación.

Porque realmente los Consejos Ciudadanos, y le digo y reitero por experiencia, es luego muy difícil realmente que penetren en la política pública diseñada por la instancia a donde uno llega. Por eso qué acciones concretas usted propondría en el caso de formar parte del Consejo.

Gracias.

**LA C. LIC. MAYRA ROSALINDA ROJAS.-** Una de las cosas que yo considero básicas es que todo debe ser preventivo, anticutimano prevenir, o sea, para nosotros, para mí en lo particular, la prevención es la base de que efectivamente podamos generar algo diferente, pero resulta que estamos en una situación en donde efectivamente tenemos un gran problema de niños en situación de calle.

¿Por qué están estos niños en situación de calle, esa sería parte de las preguntas para poder resolverlo? Estos niños están en situación de calle en muchas ocasiones por maltrato familiar, por carencias afectivas, por exclusión de muy diversos tipos.

Entonces prevenir haciendo trabajo comunitario permanente, para que la situación de violencia familiar, por ejemplo sea aminorada, por ejemplo.

El hecho de generar empleos dignos para que esas familias no tengan que lanzar a sus hijos al comercio informal y estando en el comercio informal tan cerca de la calle vayan a situación de calle luego.

Entonces, los niños en situación de calle es muy complejo el problema, estamos en cuarta, hasta quinta generación de situación de calle. Es un problema que no se ha podido resolver de manera real porque tiene que ver con esa deconstrucción cultural en donde el maltrato es natural, en donde el niño es objeto, no sujeto de derecho, por eso es importante el generar políticas públicas en donde los niños sean vistos como personas.

Los niños están en situación de calle y muy fácilmente son captados por bandas de delincuencia organizada que los meten en situaciones de prostitución por su vulnerabilidad, por la necesidad inmediata de sobrevivencia en muchos casos.

El hecho de hacer políticas públicas preventivas, creo que es algo que es importantísimo para poder resolver, resolver está muy lejos, avanzar en la deconstrucción de seguir generando niños en situación de calle.

Creemos también, por otro lado, en que si nosotros generamos espacios en donde estos niños puedan recibir esas herramientas que les han sido negadas, cada vez tenemos más problemas no sólo con los niños en situación de calle, tenemos problemas con los niños y los jóvenes en general, estamos hablando de que si hacen 200 mil niños examen para entrar a la Universidad entran 10 mil y los otros se nos quedan afuera pero sin oportunidad de escuela y sin oportunidad de trabajo, esto genera problemas que van a terminar en problemáticas de este tipo.

Entonces, generar espacios de educación comunitaria sobre violencia, generar casas en donde a los niños se les dote de herramientas formales y no formales para enfrentar de una manera diferente la vida, nos va a permitir un poco ir avanzando.

Con respecto al problema de la explotación sexual comercial, también la misma es decir un poco mirándonos de manera diferente y generando nuevas

expectativas. Los niños no son cosas, los niños son personas y tenemos que revalorarlos como tales.

Entonces, pienso que casas abiertas por ejemplo en donde los niños sean capacitados, contenidos, en donde se les fortalezca la autoestima para que empiecen a generar un nuevo proyecto de vida puede ser importante.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, licenciada Rojas. Toda el turno al Partido Acción Nacional. Diputado Pizano.

**EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.-** Gracias, diputado Presidente.

A reserva de que la diputada Lía Limón después quisiese también hacer una pregunta, preguntarle dos temas, licenciada. Primero, sé que usted estuvo creo que la mayor parte de la sesión pasada, le reiteraré algunas pregunta sobre el mismo tema.

Uno.- Su opinión sobre el tema de esta confrontación que se ha dado mucho en la ciudad sobre la libertad de expresión o de manifestación y el derecho de tránsito, nos gustaría escuchar su opinión al respecto sobre esa problemática porque es una problemática que no está resuelta, es decir sigue generando conflictos, sigue habiendo un temor a actuar para lograr un equilibrio en las mismas, nos gustaría saber cuál es su opinión sobre esta realidad, si representa una problemática o no, pudiera ser también la respuesta.

El otro tema que me gustaría preguntar es usted se habrá enterado de todo este proceso de inquirir sobre una realidad que está ocurriendo en los reclusorios de esta ciudad, reclusas obligadas a prostituirse. Desde su experiencia su visión sobre este tema.

También en el tema de niños de la calle si usted ha visto alguna política de gobierno que le parezca que va por el camino correcto, si la ha visto, y si no la ha visto cuál sería un inicio para encaminarnos a atender este tema de manera integral y sí por supuesto con esta visión que usted dice de los niños siendo sujetos de derechos por supuesto.

Usted habla de una necesidad de avanzar en la deconstrucción de ciertas realidades. ¿Cuáles serían las más importantes para usted? Con eso para mí sería suficiente.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante.

**LA C. LIC. MAYRA ROSALINDA ROJAS.-** Gracias.

Con respecto a la libertad de expresión y tránsito yo, como la doctora Patricia, también priorizo la libertad de expresión frente a las necesidades actuales de expresar sus ideas y sus necesidades, la ciudadanía tiene derecho a expresarse frente al libre tránsito. Para mí sí el limitar la expresión de las personas me parecería un retroceso dentro de los avances que se han logrado.

Si bien es cierto que es muy molesto encontrarte con una marcha a la mitad de Reforma cuando llevas prisa, también entendemos que muy molesto será el no tener con qué alimentar a tus hijos cuando te están quitando el trabajo, por ejemplo. Entonces sí priorizo la libertad de expresión frente a la libertad de tránsito.

Con respecto a este problema de la trata de personas, porque es un problema de trata de personas el que se ve dentro del reclusorio, me parece que tenemos otra vez y lo voy a ligar con el asunto de la construcción y la construcción social, de cómo nos vemos, cómo nos sentimos y cómo nos pensamos. Acá tenemos un problema de naturalización de determinadas conductas, de conductas como o de situaciones de poder, atrás esté inmersa la situación de poder, por supuesto el asunto de la utilización de las personas, en este caso de las mujeres, como objetos y no como sujetos de derecho, aún en situación de reclusión son mujeres que son sujetos de derecho, y aquí se está violentando absolutamente todos sus derechos. La trata tiene que ver con eso justamente, con poder, con considerar al otro un objeto, no una persona. Y el otro gran problema, el dinero, son cuestiones que se van enlazando. Y se enlazan con otro problema que tenemos como país, el problema de la corrupción.

Entonces avanzar en construir todas estas formas, les digo de cómo nos vemos, cómo nos sentimos y cómo nos pensamos, en donde hemos

naturalizado una serie de cuestiones que no son naturales, es algo que es importante de trabajar.

Me parece que acá en los reclusorios con la situación de estas mujeres se están violentando todos sus más elementales derechos como personas y no podemos permitirlo. Mi postura sería investigar y por supuesto poner un alto a situaciones de impunidad, que seguramente que se darán en esta situación.

Con respecto a los niños en situación de calle, creo que muy poco se ha avanzado en el sentido de abordar políticas para los niños en situación de calle. Otra vez, como nos vemos nos sentimos y nos pensamos, resulta que los niños durante toda la vida han sido objetos para nuestros más preciados deseos o para nuestras más bajas perversiones y entonces los niños son utilizados como si fueran una cosa también. Los niños en situación de calle ni siquiera tienen que reclamen por ellos, es una población totalmente invisibilizada a pesar de que nos saltan en el carro cada dos semáforos para vendernos chicles, limpiar el parabrisas o cualquier situación de éstas.

Creo que las políticas públicas con respecto a la infancia en general, pero en especial a estas poblaciones que son más vulnerables, tendrían que ser muchísimo más activas. Una de las propuestas es campañas permanentes para que empecemos a modificarnos, a vernos como personas todos, hombres, mujeres, niños, adultos, en donde por supuesto sean incluidos estas poblaciones de niños que están en una situación por demás decir desfavorable, porque efectivamente el hecho de que estén solos en las calles les hace presa de cualquier violación, no sólo por parte de la ciudadanía en general, sino muchas veces también por parte de autoridades, en donde se criminaliza la pobreza o la exclusión. Acá estamos hablando de problemas de exclusión, se excluyen de toda forma de sistema oficial.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, licenciada.

Toca el turno a la diputada Maricela Contreras, del grupo parlamentario del PRD.

**LA C. DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIÁN.-** Bienvenida, Mayra Rosalinda Rojas.

En la vida una no tiene que ser experta en todo, aunque tengamos opiniones generales finalmente vamos haciendo una expertís, el tema que usted expone, buena parte de su experiencia que tiene que ver con la defensa de los derechos de las niñas y los niños, en particular el tema de la trata, es una cuestión muy sensible porque se trata de agresiones a las niñas y a los niños.

Los niños son sujetos de derechos, los adultos tenemos obligaciones con ellos y el estado también.

En ese sentido y en este tema en particular una cuestión que me preocupa es ¿cómo compatibilizar el tema de las competencias federales y locales toda vez que es un tema de delincuencia organizada.

También comentar que el tema de buscar hacer reformas justamente que tengan que ver con esta vinculación.

Me gustaría y toda vez que buena parte de su experiencia por lo que plantea aquí en el currículo tiene que ver con el trabajo realizado en la comunidad, ¿qué opinión le merece el proceso de las elecciones ciudadanas previsto para el 24 de octubre, como parte del derecho de las personas a formar parte de la toma de decisiones en la Ciudad de México?

¿Qué acciones realizaría usted de ser electa consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal para avanzar en el reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas?

Finalmente, por su experiencia con las niñas y los niños, pues retomaría la pregunta que hacía la diputada Lía Limón en relación a ¿cuál sería su opinión sobre las incubadoras de abandono?

Muchas gracias.

**LA C. LIC. MAYRA ROSALINDA ROJAS.-** Menudo lío porque compatibilizar las legislaciones federales y local requiere del empuje justamente de esta legislación local que es mucho más avanzada que la legislación federal.

El problema de la legislación lleva a entender que hay que hacer un análisis más profundo con respecto a protocolos internacionales. México esta obligado a cubrir determinados protocolos que ha firmado a nivel internacional y de

pronto te encuentras que frente a esta obligación lo que hizo el estado en general fue traspasar prácticamente un protocolo a la legislación.

El hecho de que en México su propia estructura federal permita que los diferentes Estados tengan su propia legislación, hace que se complique más. Acá por ejemplo la legislación federal el hecho de que tenga todo esto de los medios comisivos no permite que se agarre a los delincuentes, el hecho de que el delito, nosotros decimos que aquí hay, esta legislación federal lo que ha generado es que se promueva el efecto cucaracha, los combates en un Estado y se van al otro en donde la legislación no existe o las penas son menores, etcétera.

Entonces cómo compatibilizar. Creo que hay que seguir empujando desde la legislatura a que se haga un análisis y un estudio más profundo. No podemos traspasar tal cual los textos de un tratado internacional a una legislación porque entonces los delincuentes se te van como agua por una coladera porque encuentran recovecos por donde irse, entonces es complicado pero hay que seguir avanzando en esto.

Las elecciones ciudadanas. Yo creo que ahí vamos a avanzar mucho, que si efectivamente hay una participación real de la ciudadanía y para eso había que hacer una promoción mucho más profunda también, vamos a avanzar, porque entonces la gente va a decir qué es lo que está sucediendo ahí y en la medida que haya esa participación real, vamos a poder empujar en diferentes aspectos, desde participación activa de la ciudadanía sobre sus problemáticas, hasta promoción de derechos humanos o exigibilidad de sus derechos.

Ahí puedes hacer un insipiente espacio para ir generando toda esta nueva cultura que nos permita ser más participativos, más activos y exigir cuáles son nuestros derechos, ir garantizando desde esos espacios comunitarios, locales, que ahí es donde podemos empezar a trabajar, y ahí puedes trabajar muchísimas cosas.

Yo sí una de las apuestas que creo que tendríamos que tener como ciudadanía en general, es estar en terreno, ahí es donde se están generando las cosas, ahí es donde están los problemas, ahí es donde se pueden generar todas las posibilidades de solución de los problemas, porque además son ideas frescas,

nuevas, perspectivas, somos muy creativos y ahí vamos a encontrar nuevas posibilidades de desarrollarnos.

El reconocimiento de las poblaciones indígenas, sí era así verdad, bueno yo creo que una de las ciudades con más población indígena, ciudades, es la ciudad de México, es un pueblo de atracción por su propia dinámica, es un pueblo de atracción para poblaciones que están desfavorecidas, tanto económica como socialmente y entonces la gente viene hacia la ciudad, siguen viniendo a la ciudad con la expectativa ya ahora sí.

Aquí voy a encontrar trabajo y voy a tener la posibilidad de desarrollarme y voy a funcionar, y se encuentran con la triste realidad de que llegan en total desventaja y la exclusión vuelve a ser el seno de sus historias.

La marginación, la exclusión, la imposibilidad de asistir a la escuela, de tener un trabajo digno, entonces acá tendríamos que hacer otra vez un trabajo directamente con la gente para generar políticas públicas de atención a estos grupos.

Mi opinión con respecto a las incubadoras. Creo que se ha avanzado mucho en la Ciudad de México con esta cuestión de la interrupción legal del embarazo, sin embargo, muchas personas, muchas mujeres que no llegan a poder generar esta interrupción, se ven forzadas a dejar, a continuar un embarazo y a veces a tener que dejar a sus niños por situaciones muy personales que puede ser desde exclusión hasta económicas o de otro tipo.

Que existan estos espacios para evitar la muerte de los niños, me parece muy importante, porque estamos hablando de vidas, pero me parece muy importante saber cuántos espacios atienden a niños, quiénes los atienden, con qué recursos cuentan esos espacios, cuál va a ser el desarrollo de esos niños y en qué situaciones los vamos a tener.

De pronto nos hemos encontrado con todas estas cuestiones de que no sabemos cuántos albergues hay, cuántos orfanatos hay, quiénes los atienden, qué pasa con esos niños, tenemos conocidos por demás casos, y no es sólo la Ciudad de México, es el país entero. No existe, otra vez volvemos a la misma historia, no existen, preocupación, por qué sucede con la infancia. Nosotros tenemos que estar muy atentos en desarrollar políticas para los niños, no

estamos avanzando con los niños, los niños siguen siendo, les digo, invisibilizados.

Entonces sí es muy importante lo de la incubadora. Es una muy buena opción para que las madres que no pueden atender a sus hijos por cualquier circunstancia, puedan dejarlos por lo pronto en un espacio resguardado, pero nosotros tendríamos que estar vigilando qué pasa con esos espacios resguardados, cuáles son, cuántos son, quiénes los atienden, cuáles son los recursos que hay asignados para esos espacios y cuáles son las oportunidades que vamos a dar a esos niños también.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias a la Consejera. No sé si haya alguna otra intervención.

De no haberla, candidata, le agradezco mucho sus puntuales respuestas.

Como comentaba yo ya en la ocasión anterior, la versión estenográfica esperemos tenerla ya en la página de la Asamblea Legislativa hoy por la tarde o a más tardar mañana; y tendríamos la deliberación y en principio la dictaminación el próximo martes.

Le deseamos, desde luego, la mejor de las suertes, y agradecemos mucho su postulación y su participación el día de hoy. Muy buenos días.

**LA C. LIC. MAYRA ROSALINDA ROJAS.-** Muchas gracias a todas y a todos ustedes.

**EL C. PRESIDENTE.-** Solicito a la Secretaría nos informe si hay algún otro punto del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Asuntos generales, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** No se registró ningún asunto general y no tenemos ningún otro punto en el orden del día, por lo cual declaramos cerrada esta sesión, quedando la convocatoria en los términos establecidos para el próximo martes al finalizar la sesión del Pleno.

Muchas gracias a todos y todas.

